



Ingrese a www.cali.gov.co y dé clic en el botón de Impuestos en Línea.



Regístrese creando una cuenta de usuario que corresponderá a la persona encargada de realizar la declaración tributaria. Ingrese al sistema con el número de identifi cación y clave registrada. En la columna Descargables encontrará la opción Autodeclaraciones electrónicas, lea la información suministrada y dé clic en aceptar y continuar.



Registre el Nit o Cédula del contribuyente o agente retenedor a quien se le va a elaborar la declaración, y seleccione nuevo formulario.



Diligencie la declaración tributaria correspondiente, la cual se generará en formato PDF. Imprima tres (3) ejemplares en tamaño oficio (Use únicamente impresora láser para que el código de barras sea leído por las entidades financieras). Recuerde que la Declaración debe ser firmada por el declarante o representante legal o contador o revisor fiscal, cuando la norma lo requiera.



Presente la Declaración en los bancos autorizados, el cajero deberá timbrar todos los ejemplares y entregar una copia al contribuyente.





